



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2013**

Asistentes

Presidente:

D. Jesús A. Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Director
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)
D. Jesús Movellán Haro (Delegado de Centro)

**Miembros del Sector del resto del
profesorado**

D. Javier Añibarro Rodríguez
D^a Virginia Carracedo Martín

**Miembros electos-Sector profesores
permanentes**

D. José Ramón Aja Sánchez
D^a Beatriz Arizaga Bolumburu
D^a Olga de Cos Guerra
D^a Virginia Cuñat Ciscar
D. Juan Carlos García Codrón
D^a Aurora Garrido Martín
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Ramón Maruri Villanueva
D^a Leonor de la Puente Fernández
D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez
D. Pedro Reques Velasco

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Adrián Martín Marañón
D. Javier Barquín Velar
D. Julio Fernández Mora

Excusan su ausencia:

D^a. Laura Martínez Cuesta
D^a. María del Mar Marcos Sánchez
D. Miguel Cisneros Cunchillos
D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia
D. Joseba Vinatea Elorrieta

Fecha:

15 de febrero 2013

Horas:

10,30 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo



1.- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filosofía y Letras

El Sr. Decano explica a los asistentes que se tiene que modificar el actual Reglamento de Régimen Interno de la Facultad para adaptarlo a la reciente modificación de los Estatutos de la Universidad de Cantabria. Para tal fin, el equipo directivo de la Facultad ha elaborado una propuesta que se envió el pasado 18 de enero, por correo electrónico, a los miembros de la Junta de Facultad, al objeto de que hicieran las sugerencias y propuestas de modificaciones antes del día 7 de febrero en la Secretaría de la Facultad.

Hasta el día de la fecha, únicamente se han recibido sendas propuestas de los profesores Gómez Ochoa y Cuñat Ciscar, que el Sr. Decano explica a los asistentes. Se incluyen ambas en el texto definitivo, después de algún breve debate.

Finalmente, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Régimen Interno y se decide enviarlo a la Secretaría General de la Universidad, al objeto de que haga las pertinentes consultas a la asesoría jurídica de la Universidad. El Decano agradece a todos los miembros de la Junta el trabajo realizado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11,45 horas del día 15 de febrero de 2013, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool